

Bogotá D.C., 04 de agosto de 2025

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR - CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE "FERNANDO HINESTROSA"

Atn. Doctor Sebastian Sanchez

CONVOCANTE:	DAIRO RAFAEL CABRERA RODRÍGUEZ, OSCAR HURTADO RODRÍGUEZ Y LA FUNDACIÓN CULTURAL SON CALLEJERO.
CONVOCADO:	FUNDACION CARNAVAL DE LA 44

ASUNTO: SUSTITUCIÓN PODER

LUISA FERNANDA HERRERA SIERRA, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.669.835 de Cali, portadora de la Tarjeta Profesional No. 204.786 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de Apoderada de la parte convocante DAIRO RAFAEL CABRERA RODRÍGUEZ, OSCAR HURTADO RODRÍGUEZ y la FUNDACIÓN CULTURAL SON CALLEJERO, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que SUSTITUYO a la doctora **CATALINA CHAPARRO CASAS**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cali, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.659.671 de Palmira, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 277.581 del Consejo Superior de la Judicatura para que intervenga en el presente proceso con todas las facultades a mi conferidas.

La doctora CATALINA CHAPARRO CASAS queda investida con las facultades generales señaladas en la ley, las que inicialmente me fueron conferidas y las especiales de notificarse personalmente, recibir, conciliar, transigir, desistir, comprometer, sustituir, reasumir, renunciar, asistir a las audiencias, notificarse de todas las providencias, interponer recursos y en general, todas aquellas actuaciones necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Respetuosamente solicito se le reconozca personería en los términos y para los fines aquí señalados. Su informacion de contacto y notificaciones es el correo electrónico cchaparro@gha.com.co y teléfono 3105237370.

Me reservo la facultad de reasumir el presente poder.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA HERRERA SIERRA

C.C 1.130.669835 de Cali.

T.P 204. 786 del C.S de la J.

Acepto,



CATALINA CHAPARRO CASAS

C.C. N° 1.113.659.671 de Palmira

T. P N° 204.786 del C.S. de la J.



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



NOMBRES:
CATALINA

APELLIDOS:
CHAPARRO CASAS

Catalina Chaparro Casas

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
EXTERNADO DE COLOMBIA

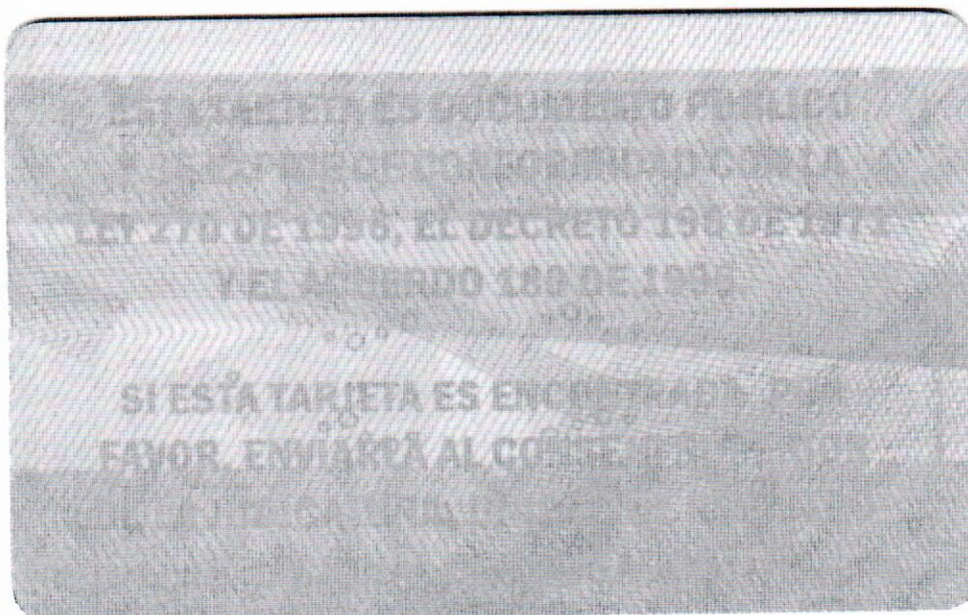
FECHA DE GRADO
13/06/2016

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1113659671

FECHA DE EXPEDICION
25/10/2016

TARJETA N°
277581



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.659.671**

CHAPARRO CASAS

APELLIDOS

CATALINA

NOMBRES

Catalina Chaparro C

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

09-OCT-1992

**CALI
(VALLE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

O+

F

ESTATURA

G.S RH

SEXO

24-DIC-2010 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-3107900-00282288-F-1113659671-20110223

0025930296A

35991723